

---

**ACTA DE LA ASAMBLEA VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL  
ENCUENTRO DEL CONSEJO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE  
DE REGISTRO CIVIL, IDENTIDAD Y ESTADÍSTICAS VITALES -  
CLARCIEV**

Siendo las nueve horas (Hora Bogotá D.C) del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, reunidos virtualmente vía plataforma Zoom, se da inicio a la Asamblea Virtual Extraordinaria del Encuentro del Consejo Latinoamericano y del Caribe de Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **Correspondiente al 23 de octubre de 2020**

1. Bienvenida por parte de la Presidencia del CLARCIEV.
2. Bienvenida por parte de la Secretaría Ejecutiva CLARCIEV.
3. Apertura de la Asamblea General.
4. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva CLARCIEV.
5. Informe de actividades Comité Ejecutivo.
  - a. Colombia – Presidencia
  - b. Panamá
  - c. Costa Rica
  - d. México
  - e. Chile
  - f. Ecuador
6. Ratificación conformación Comité Ejecutivo.
7. Presentación Registro civil, identidad y estadísticas vitales en las Américas por ACNUR Américas.
8. Panel de discusión “El rol de los Sistemas de Identidad en las Estrategias de Respuesta a la Pandemia”
9. Informe sobre el alto segmento de apatridia y compromisos del CLARCIEV
10. Declaración Asamblea Virtual Extraordinaria
11. Palabras de cierre

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Bienvenida por parte de la Presidencia del CLARCIEV**

En uso de la palabra, el Presidente del Comité Ejecutivo Dr. Alexander Vega Rocha, realizó su saludo de bienvenida dirigido a todos los países miembros del CLARCIEV. El Presidente hizo mención a la innovación y desarrollo tecnológico de las entidades registrales para garantizar la prestación de los servicios esenciales de las instituciones miembros dadas las circunstancias de la pandemia de la COVID – 19. Asegura que es la oportunidad de aprovechar la pandemia para enfocar los desarrollos tecnológicos que permitan mejorar el servicio. Menciona especialmente a ACNUR y su apoyo en la articulación de acciones para luchar contra la apatridia. Por último, menciona la implementación de recursos tecnológicos como el desarrollo de la nueva cédula de ciudadanía digital en Colombia. Todos los proyectos tecnológicos desarrollados en Colombia quedarán a disposición de manera directa y gratuita en aras de la cooperación regional con el

CLARCIEV, que les permita replicar a los demás miembros, procesos similares de tecnificación. Finalmente exalta la colaboración de todos los miembros y aliados estratégicos y da por inicio e instalada la Asamblea Virtual Extraordinaria CLARCIEV.

## **2. Bienvenida por parte de la Secretaria Ejecutiva del CLARCIEV**

Rebeca Omaña, Secretaria Ejecutiva da su discurso de bienvenida. Agradece a todos los miembros presentes en la Asamblea. Menciona que hubo muchas acciones planeadas a desarrollar en el 2020, sin embargo no se pudieron concretar por la pandemia de la COVID – 19. En concreto, desarrollo de mesas técnicas y la visita del Registro de Paraguay a la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el marco del concurso CLARCIEV. Resalta el trabajo de las instituciones registrales para innovar ante los retos que supone la pandemia. Se presenta un estudio de adopción de medidas donde participan 18 miembros del CLARCIEV, estudio desarrollado por el ACNUR.

Seguidamente, da la bienvenida a las nuevas autoridades de las instituciones registrales. Agradece al Comité Ejecutivo por continuar sus laboras en el contexto de pandemia.

## **3. Apertura de la Asamblea**

En consecuencia, estar presente 17 países de 21 países miembros que a la fecha han enviado o manifestado su interés para ratificar su integración en el CLARCIEV.

## **4. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva CLARCIEV, Rebeca Omaña.**

Se centra en las actividades que estaban planificadas para el año 2020. 1. Describe el proceso del Concurso de buenas prácticas CLARCIEV. El Registro Civil de Paraguay visitará a la Registraduría Nacional de Colombia con el fin de dar cuenta de las prácticas de la UDAPV en comunidades indígenas una vez se den las condiciones de seguridad para el intercambio. 2. La coordinación de webinaros con la unidad de estadísticas de Naciones Unidas y la CEPAL. Cuatro ciclos de conferencias para discutir el impacto de la covid 19 en los registros civiles y estadísticas vitales en los que participaron 14 países del Consejo. 3. Recopilación de prácticas como respuesta por parte de las instituciones registrales a las demandas de la ciudadanía en el contexto de pandemia. ACNUR patrocinará y realizará una herramienta digital que contenga toda la información y el estudio con análisis con las buenas prácticas de las instituciones del CLARCIEV. Dicha herramienta y estudio será entregada por ACNUR a finales del 2020. Informe financiero y gastos CLARCIEV 2019: Informe presentado a la presidencia en febrero. Los rubros en los que se destinaron recursos fueron: preparación encuentro CLARCIEV Chile, visita del Registro Civil de Paraguay a Colombia en el marco del concurso de buenas prácticas del CLARCIEV, este último no se ejecutó, servicios de hosting de la página web. A la fecha de la presentación del informe, los fondos

semillas de la organización tenían un valor acumulado de USD\$87.000. Se renueva el mandato de PUICA para trabajar con el CLARCIEV y continuar proporcionando asistencia y apoyo para fortalecer la prestación de servicios y garantizar los derechos humanos.

Cierra comentando que es muy grato trabajar con los miembros del Comité Ejecutivo y hace un agradecimiento especial a la Secretaría Técnica que ha hecho un magnífica Labor.

## 5. Informe de actividades Comité Ejecutivo.

Se realiza una sola presentación para la exposición de las mesas técnicas. Inicia Colombia y la Mesa Técnica Integración países del Caribe. Desde el año 2019 se viene realizando un trabajo intenso de contacto a los países del Caribe para ello, se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Envío de carta de acercamiento a cada país objetivo.
- ✓ Seguimiento telefónico a cada institución de país objetivo.
- ✓ Envío de cartas de acercamiento a las misiones permanentes de los países objetivo ante la Organización de Estados Americanos – OEA.
- ✓ Seguimiento telefónico a las misiones permanentes de la OEA.
- ✓ Segunda carta de acercamiento enviada a las instituciones registrales y misiones ante la OEA de cada país objetivo.

Como resultado de estas acciones, Antigua y Barbuda logró la adhesión al Consejo, Barbados, Grenada, San Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago manifestaron su interés en incorporarse, mientras que Bahamas, Dominica, Guyana, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía, Suriname no han enviado respuesta o manifestación alguna. De otra parte se mencionan los avances como Presidencia en materia de modernización digital de la página web.

- ✓ Cambio total de la infraestructura del gestor de contenidos.
- ✓ Implementación de funcionalidad en la página para que pueda ser visualizada en dispositivos móviles como tabletas y teléfonos. (Antes no se podía)
- ✓ Proceso de implementación de un “SEO AMIGABLE”. Esto es una estrategia para lograr aumentar el tráfico en la página.
- ✓ Organización en los contenidos.
- ✓ Inclusión de nuevos contenidos, actualización y ajustes de los mismos.
- ✓ Rediseño gráfico de la página.

Seguidamente continua Panamá y la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento y Talento Humano, donde presentan los avances en materia de elaboración y producción de la Revista CLARCIEV. Comenta la Dra. Sharon Sinclair que se han hecho grandes avances en la elaboración de la revista y describe el contenido de la misma.

- ✓ Buenas prácticas por entidades registrales por COVID – 19.
- ✓ Artículos académicas.

- ✓ Datos estadísticas de natalidad, mortalidad y documentos de identificación , por grupos de edad y sexo.
- ✓ Eventos y acontecer del CLARCIEV

Igualmente resaltan la coordinación interinstitucional realizada

- ✓ Declaración del Comité Ejecutivo del Clarciev en los contextos de emergencia Covid- 19.
- ✓ Publicación de las medidas adoptadas por las instituciones del Clarciev para atender la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- ✓ Envío de Información de buenas prácticas impulsadas en materia registral e identificación, para la compilación de Acnur trabajada por Estefanía Calderón.
- ✓ Envío de información para el estudio regional sobre Apatridia y registros de nacimientos, atendido en coordinación permanente con Estefanía Calderon ( Acnur) y OEA ( Rebeca Omaña).
- ✓ Envío de respuestas a cuestionario a nivel de Panamá para estudio de registros de nacimientos, cédulas, y garantías al derecho de identidad en contextos de movilidad humana, información enviada a Estefanía Calderón.

Acto seguido, inicia su intervención el Magistrado Gilberto Estrada, quien comenta sobre las acciones que ha realizado el Tribunal Electoral de Panamá para garantizar los servicios esenciales en tiempos de pandemia; trámites en línea, distanciamiento social.

Se da la bienvenida a Granada, Antigua y Barbuda, Jamaica y El Salvador quienes se conectan a la reunión.

Continúa la vicepresidencia de Costa Rica, el Dr. Luis Guillermo Chinchilla en representación del Dr. Luis Bolaños, director de Registro Civil. Expone la situación actual de la plataforma tecnológica para el intercambio de información. Comenta que en su función asistida se encuentra activa y disponible para la incorporación de países.

Reseña los pasos a seguir; 1. Contacto uno a uno entre Costa Rica y los países interesados. 2. Impulsar la puesta en producción del servicio desatendido de la plataforma. 3. Promocionar y vivilizar la plataforma con los demás miembros del Consejo.

Costa Rica llama la atención para que los países se involucren y usen la plataforma que ya está disponible. Para ello cualquier duda sobre la plataforma puede hacerse a través de [clarcievcostarica@gmail.com](mailto:clarcievcostarica@gmail.com) o a través de la Secretaría Técnica.

A continuación expone México la mesa técnica de gestión de normatividad , protección de datos y diversidad. El titular Jorge Leonel Wheatley antes de empezar su exposición, felicita a Colombia por la implementación de las plataformas digitales para identificación y agradece que se pongan al servicio y conocimiento del CLARCIEV los procesos.

La mesa trabaja en tres proyectos; 1. Desarrollo de formato único del acta/partida de nacimiento, matrimonio y defunción. 2. Acuerdo interinstitucional que permita la interoperabilidad de las bases de datos registrales del estado civil de personas. 3. Conformación del repositorio legal del CLARCIEV.

Después de la intervención de México, empieza la vicepresidencia de Chile a exponer la mesa técnica Gestión de registro de nacimientos, defunciones y estadísticas vitales. La Dra. Claudia Araya será quien presente los avances, entre los cuales menciona el plan de acción realizado para cumplir los objetivos:

- ✓ Estandarización y sistematización Establecer de sistemas comunes de medición y monitoreo.
- ✓ Análisis: Estudio de la población que realiza inscripciones tardías para toma de decisiones focalizada.
- ✓ Fortalecimiento Institucional: Generación de alianzas con organismos rectores en materia de salud y estadística.
- ✓ Campañas de difusión focalizada: Impulsar campañas en países con mayor incidencia de inscripciones tardías.

Tras exponer los avances en estos ejes se llegan a las siguientes conclusiones:

- ✓ Para la línea N°1 asociada a Estandarización y Sistematización, se logró concordar indicadores comunes y factibles de medir para las inscripciones tardías de nacimientos y defunciones.
- ✓ En la línea de trabajo N°2 de análisis, se cuenta con avances en mediciones para 3 países siendo necesario complementar con los que restan.
- ✓ Respecto de la línea de trabajo N°3 relativa a Fortalecimiento Institucional, su foco se concentraba en disponer de una institucionalidad para disponer de trabajo coordinado con los entes de salud y estadísticas, donde en general cada país encuestado, reportó contar con mecanismos desarrollados.
- ✓ En la línea de trabajo N°4, relacionada a Difusión, cada país reportó disponer de herramientas de difusión desarrolladas, que tienen acceso a recursos especiales para la realización de campañas. Complementariamente, todos los países integrantes disponen de herramientas para generar atenciones en terreno en zonas aisladas.

Llama la atención para que más países puedan participar y enviar los cuestionarios que permitirán cotejar más información y datos y logrará llegar a mejores análisis y conclusiones.

Acto seguido, inicio su presentación Ecuador y la mesa técnica del Plan Estratégico 2020 – 2025. Desarrollan el documento bajo los siguientes ejes:

- ✓ Ámbito legal.
- ✓ Ejes de gestión.

- ✓ Modelos de gestión
- ✓ Ámbito estructural
- ✓ Beneficios

El Dr. Rodrigo Avilés expone los avances en cada uno de las dimensiones del Plan Estratégico. Se muestran videos ilustrativos y por último menciona como conclusiones la línea de tiempo del desarrollo de los procesos de la mesa:

- ✓ Construcción de documento borrador nivel estratégico – julio – octubre 2019
- ✓ Implementación mesas de trabajo y metodología – julio – octubre 2019
- ✓ Aprobación documento estrategico – enero 2020
- ✓ Revisión y borrador textos – febrero 2020
- ✓ Determinación proyectos – junio – agosto 2020
- ✓ Creación documento plan operativo anual – septiembre 2020
- ✓ Despliegue plan operativo - noviembre 2020

Con esta presentación se cierra el informe de mesas técnicas del Comité Ejecutivo.

## **6. Ratificación conformación Comité Ejecutivo**

El Dr. Jorge Leonel Wheatley presenta el tema sobre los estatutos y sustento jurídico para proponer la continuidad de la conformación del Comité Ejecutivo hasta el primer semestre del año 2021. El Comité Ejecutivo actualmente se conforma por:

- ✓ Colombia (Presidencia)
- ✓ Panamá
- ✓ Costa Rica
- ✓ México
- ✓ Chile
- ✓ Ecuador

Citando los artículos de los estatutos 7, puntos 2, 9, 10 y 12 la Asamblea General está facultada para la toma de resoluciones y rutas de trabajo que pueda seguir el Consejo. En ese sentido, se somete a votación si el Consejo aprueba si se mantiene la configuración del Comité Ejecutivo hasta el próximo encuentro del CLARCIEV en la República Dominicana en el año 2021.

## **ACUERDO RESOLUTIVO**

Las y los integrantes de la presente Asamblea General Extraordinaria acuerdan que las y los países que conforman el Comité Ejecutivo 2018-2020, extiendan su gestión hasta en tanto, se realice en el 2021 la próxima Asamblea General Ordinaria, en la cual se deberá elegir al próximo Comité Ejecutivo.

En caso de que las condiciones sanitarias no permitan realizar una reunión presencial en el 2021, se deberá convocar a una Asamblea General Ordinaria de manera virtual, en la que se deberá elegir al nuevo Comité Ejecutivo para el periodo 2021-2023.

Se aprueba por unanimidad vía manifestación de los miembros por el chat de la sala virtual en Zoom.

## **7. Presentación Registro civil, identidad y estadísticas vitales en las Américas por ACNUR Américas**

La Dra. María Bances, coordinadora Senior de protección de la Oficina regional para las Américas de ACNUR, inició la presentación de los avances del ACNUR relativo a la respuesta de emergencia de las oficinas de registro civil e identificación durante la pandemia de la COVID – 19. Participaron en el estudio 16 países del CLARCIEV. El objetivo del estudio radica en identificar los desafíos enfrentados durante la emergencia para acceder al registro de nacimientos, defunciones y documentos de identidad que prueban nacionalidad.

Continúa su exposición frente a los hallazgos que arroje el estudio frente a las acciones que realizan las entidades registrales; modificaciones reglamentarias e institucionales llevadas a cabo, continuidad de servicios, planes de contingencia estratégicos e iniciativas innovadoras.

Los productos finales como resultado del estudio serán:

- ✓ Herramienta de monitoreo virtual
- ✓ Publicación digital del reporte final de los hallazgos reflejados en la herramienta

Una vez culmina la presentación del primer proyecto, la Dra. María Bances continúa con el segundo; Estudio regional sobre la inscripción tardía de nacimientos, otorgamiento de documentos de identidad que prueban nacionalidad y apatridia. Este estudio se llevó a cabo entre abril 2019 y septiembre 2020. Será publicado en diciembre de 2020. Busca servir de base para el desarrollo de la directriz regional para garantizar el acceso efectivo a la inscripción tardía de nacimientos y documentos de identidad que prueben nacionalidad.

Como comentarios y retroalimentación, el Dr. Jorge Wheatley de México resalta la necesidad de quitar el requisito de las apostillas para acreditar la validez de documentos de identidad internacionales de los padres. No se pueden registrar niños y niñas en México que vienen de otros países porque los padres no cuentan con las apostillas. Se deben buscar alternativas para poder validar la información y garantizar el registro. A este comentario, se une la Dra. Sharon Sinclair de Panamá, quien dice que las apostillas es un tema complejo sobre todo con los certificados digitales y no permiten que se registren niños y niñas de otros países. Debe empezarse a desmontarse este sistema que debe ser tratado con los ministerios de Relaciones Exteriores de cada país.



María Bances entiende el desafío frente al registro y las apostillas, invita al CLARCIEV a sacar adelante una alternativa que permita los registros de extranjeros y compromete a ACNUR a apoyar tal iniciativa y generar nuevos procesos que lleven a un registro limpio y fácil.

## **8. Panel de discusión “El rol de los Sistemas de Identidad en las Estrategias de Respuesta a la Pandemia”**

Se da inicio al panel con unas palabras introductorias del Dr. Arturo Munte, consultor experto en gobierno digital del BID. Presenta a los panelistas; Dra. Carmen Velarde, jefa nacional de RENIEC, Didier Chilito, director Nacional de Identificación de la RNEC, Dr. Eric Ramirez, Director de Integración y Gobierno Electrónico en la Secretaría de Innovación de la Presidencia. El Salvador y Javier Preciozzi, consultor experto en sistemas de identificación. Uruguay.

El Dr. Arturo Munte inicia el panel con la discusión sobre cómo asegurar que quien dice ser internet, en realidad lo es. Para ello se requiere desarrollo de tecnologías en validación de identidades e interoperabilidad de bases.

Inicia la participación la Dra. Carmen Velardo, habla sobre los procesos digitales de registro e identidad en Perú. Desde e 2013 se empieza a generar el DNI electrónico. A su vez se implementa el Registro Civil de Nacimiento digital, permite el registro a través de smartphones. Perú sí viene trabajando el reconocimiento de las personas de manera biométrica y digital. Se requiere mayor trabajo en el reconocimiento facial.

Acto seguido participa el Dr. Didier Chilito de Colombia donde comenta que Colombia ha seguido un proceso de digitalización en la identificación, cuenta con el enrolamiento de todos los colombianos con datos biometricos para propiciar escenarios de interoperabilidad y poder autenticar por biometría. Colombia se encuentra en proceso de interoperar con entidades nacionales por medio de autenticación facial. Adicionalmente, Colombia se encuentra ad portas de la expedición de la cédula de ciudadanía digital, ello permitirá la identificación para transacciones electrónicas no presenciales con la mayor seguridad.

Por su parte el Dr. Eric Ramirez comparte que El Salvador tiene rezago y muchas brechas en términos de identidad digital, cita la experiencia Chilena y la clave única, y comenta que se quiere implementar un sistema similar en El Salvador; una credencial electrónica que aloje la información en la nube.

Por último el Dr. Javier Preciozzi participa comentando que hay dos temas a destacar; el enrolamiento de los registros y el uso de las credenciales en el día a día. Es clave la “prueba de vida” , verificar la imagen de la persona corresponda con la persona real y hay que establecer mecanismos de seguridad para asegurar que quien solicite información, efectivamente sea quien la solicita. Es importante fortalecer los sistemas de seguridad de identificación. Señala que ese es uno de los desafíos más importantes. Concluye diciendo que la pandemia ha acelerado (para bien) todos los procesos de tecnificación tecnológica en temas de identificación.

## **Javier Preciozzi:**

Afirma que aquellos documentos de identidad elaborados de manera digital requieren de un lector para así poder leer la información que allí contienen. En contraste varios Estados han recurrido a aplicativos móviles para avanzar en materia de identificación digital, los cuales reducen el costo en su desarrollo y al estar instaladas en un dispositivo móvil aumenta su uso entre las personas. Uno de los beneficios mas importante está en materia seguridad de la información, pues el hardware usado genera mas confianza desde este dispositivo móvil.

**Arturo Munte** pregunta a Eric Ramírez de gobierno digital en el salvador como es la campaña de promoción para el uso adecuado elementos de identificación (aplicativo móviles, tarjetas)

## **Eric Ramírez**

El punto de partida para esta divulgación está en el conocimiento del “cliente”, de sus intereses. Sin embargo hace hincapie en la necesidad de modificar o ajustar la normativa de acuerdo a los cambios que van surgiendo conforme avanza el tiempo; pues si bien la tecnología promueve un cambio considerable, pero en materia juridica no se generan modificaciones se estará yendo en direcciones opuestas, que repercutiran en el poco uso de la tecnología.

Continua mencionando la importancia de la protección de datos de los ciudadanos por parte de las Instituciones para evitar su difusión sin que exista control sobre estos.

## **Alto Segmento de Apatridia y Compromisos CLARCIEV:**

El Estado colombiano procede a realizar una breve presentación a partir de los compromisos adquiridos durante su presidencia del CLARCIEV.

### Antecedentes:

- En el marco del segmento de Alto nivel sobre apatridia en Ginebra en 2019, se evidenció la necesidad de fortalecer el registro para población migrante.
- El CLARCIEV, señaló la importancia del registro civil e identificación para el asunto en particular.

### Compromisos:

- Desde el Organismo, seguir funcionando como un foro regional que promueva y fortalezca el registro universal de nacimiento.
- Desarrollar y promover proyectos de tipo nacional, bilateral y multilateral que contribuyan a la eliminación del riesgo de apatridia en conjunto con organizaciones como ACNUR, cooperación internacional y con el apoyo de la sociedad civil.

- Salvaguardando la protección de datos facilitar el intercambio de bases de datos – migratorias y de refugiados – que faciliten la identificación de los mismos.
- Tomar como interés fundamental el registro de la niñez.

#### Resultados:

- Frente al primer compromiso:  
13 países miembros del CLARCIEV, han sido parte del “Estudio Comparativo sobre inscripción tardía de nacimientos, otorgamiento de documentos de identidad y apatridia”.
- Con respecto al 2 y 4 compromiso, se evidencia avances en la elaboración de proyectos nacionales y multilaterales en el asunto en cuestión, los cuales han contado con el apoyo de ACNUR.

Lo anterior de evidencia así:

- a) **Argentina:** Expedición de una ley general de Reconocimiento y Protección de Personas Apatridias de número 27.512, soportada por el modelo ley desarrollado por ACNUR.

Esta ley permite a las personas una vez sean reconocidas como apatridas; podrán obtener una residencia de manera temporal y tramitarán un documento nacional de identidad. Todo estos procedimientos son totalmente gratuitos.

- b) **Colombia:** Proyecto Primero la Niñez: Desarrollado en 2019 y ante la necesidad que desde 2015 se evidenció debido a la constante migración de ciudadanos/as venezolanos por factores socio políticos.

Teniendo en cuenta el alto volumen de niños/as, este proyecto busca garantizar que todos los niños/as que cumplen con los requisitos, serán beneficiados con el documento de identificación personal que les permita tener acceso a servicios de salud entre otros. Mas de 29 mil niños/as se han visto beneficiadas con este programa, y se espera que esta siga aumentando para el 20 de agosto de 2021, fecha esperada para la finalización del proyecto.

Dentro del territorio y en especial en el dpto. de Norte de Santander se ha fortalecido la infraestructura de las entidades registrales municipales debido a la alta demanda allí presentada.

- c) **Ecuador:** Desde la DIGERCIC en conjunto con ACNUR, se ha fortalecido el sistema de registro con el ánimo de beneficiar a las personas refugiadas, garantizando así su derecho a la identidad, punto de partida para el goce y ejercicio de sus derechos.

Lo anterior estipulado en carta de entendimiento, se ha venido desarrollando a través de una serie de entrevistas a los habitantes de provincias de Carchi y Esmeralda, para

realizar el levantamiento de bases de datos que permitan realizar jornadas de atención en servicios de inscripción, identificación y cedulación a menores de 18 años.

Se estima que se entregaron un total de 207 cédulas, 94 por primera vez, 111 de ellas por renovación.

d) **Panamá:** Ha trabajado de manera conjunta con países como Costa Rica y Colombia en el marco de convenios Interinstitucionales que se mantienen desde el año 2014.

El objetivo de estas jornadas es la identificación de nacionalidad de aquellos ciudadanos/as residentes en zonas fronterizas, por medio de jornadas presenciales de atención.

Como resultado, se ha logrado el registro de nacimientos y el trámite de cédulas de adultos y jóvenes, permitiendo la erradicación de la apatridia.

e) **Chile:** Para 2014 y teniendo en cuenta el contexto, el Estado chileno modificó la interpretación concerniente al hijo extranjero restringiendo su aplicación solo para los/as hijos/as de turistas y tripulantes.

Como consecuencia de este cambio, para el año 2016 por medio del proyecto “Chile reconoce”, se logró el perfeccionamiento del procedimiento de confirmación de nacionalidad bajo nueva interpretación administrativa.

Lo anterior ha permitido regularizar un total de 1114 inscripciones de nacimientos, catalogándose así como ciudadanos chilenos.

**Rebeca Omaña**, sintetiza lo presentado anteriormente informando de manera explícita el envío de la información mencionada anteriormente ante las autoridades de ACNUR, para su conocimiento.

Por último se pone a consideración la lectura de la declaración de la asamblea del CLARCIEV, la cual se encuentra sujeta a comentarios y demás solicitudes pertinentes.

Se concluye que la declaración será enviada vía correo electrónico para su firma y posterior aprobación.